Palencia 14 de Febrero de 2012

El PSOE denuncia las carencias democráticas del PP en el Ayuntamiento de Alar del Rey

Irregularidades en las contrataciones y en el desarrollo de plenos y comisiones presiden la labor municipal del Partido Popular

El Grupo de Concejales del PSOE en el Ayuntamiento de Alar del Rey ha denunciado el déficit democrático existente en el consistorio de la localidad gobernado de forma "caciquil" por el Partido Popular.

Los socialistas han mostrado su malestar por las formas en que se desarrollan los plenos y comisiones, con convocatorias de sesiones plenarias dos meses más tarde de lo acordado en el reglamento de funcionamiento de la institución. Asimismo se lamentan de la falta de ejecución de los acuerdos pactados en el pleno, de la convocatoria de comisiones informativas una hora antes del inicio de la sesión plenaria o de la falta de oportunidades para debatir debidamente los puntos del orden del día.

Por otra parte desde el PSOE se denuncia el hecho de que no se levante acta de los acuerdos alcanzados en las Comisiones de Gobierno y la imposibilidad de participación en los plenos del público asistente.

Esta falta de transparencia en las formas de gobernar la institución municipal se traslada también, a juicio del Grupo de Concejales del PSOE, a la falta de atención del alcalde a los vecinos de los diferentes núcleos de población que configuran el Ayuntamiento de Alar y a su afán por malgastar el dinero de las subvenciones realizando actuaciones que nada tienen que ver con los proyectos para los que se otorgaron.

El Grupo Municipal Socialista ha puesto también en evidencia, a través de un escrito, las formas poco democráticas en las contrataciones de personal, sin dar traslado al pleno ni a la oposición. Los socialistas dicen desconocer los requisitos exigidos para estas contrataciones, el número de entrevistas realizadas, los puestos de trabajo ofertados, los criterios de selección o el número de aspirantes a dichas plazas.

Finalmente los socialistas critican la falta de transparencia en las cuentas municipales, que se niegan sistemáticamente a los miembros de la oposición. "No se dan a conocer los resultados de las cuentas anuales, ni se aprueban los presupuestos hasta el final del ejercicio en curso, por lo que se incumple también con los plazos recogidos en la ley", ha concluido el portavoz socialista, Juan Sanz.